

## Notas a los Estados Financieros

### Al 31 de diciembre del 2017

#### 1. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB).

#### 2. Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por el directorio de la empresa, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la Junta General y al Directorio.

#### 3. Moneda funcional

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares americanos (USD), moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

#### 4. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presenta las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio.

#### 5. Participación trabajadores e Impuesto a la renta

De acuerdo con la Conciliación Tributaria realizada al final del ejercicio económico 2017, el 15% de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta causado es el siguiente:

	US\$
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	59.943,79
(-) 15% Participación trabajadores	(8.991,57)
(+) Gastos no deducibles (en el país y en el exterior)	21,34
(=) Utilidad o pérdida tributaria (Base Imponible)	50.973,56
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>11.214,18</b>



Roosevelt Nieves Navarro  
MAT. 10453